Prorroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA No 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024 celebrado entre el Departamento De Casanare y la COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.976.773 de Bogotá, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con Nit: 892099216-6 en calidad de SECRETARIA DE SALUD, nombrada mediante Decreto No. 0001 del 01 de Enero de 2024 en uso de las facultades delegadas para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto No. 0033 del 14 de Febrero de 2023 y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO,** y por la otra **LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.533.597 de Sogamoso - Boyacá en representación de la **COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.** con NIT 901.678.938-1, quien bajo la gravedad de juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente prorroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA N° 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE", previa las siguientes consideraciones: **1)**. Que mediante Decreto No 033 del 14 de febrero de 2023, y el decreto No 100 del 11 de mayo de 2022 expedidos por el Gobernador del Departamento de Casanare, se delegó la supervisión de los contratos de infraestructura que celebre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, en el DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES. **2)**. Mediante oficio radicado en la Dirección de Construcciones por el contratista de obra COMERCIALIZADORA KUM S.A.S. representada legalmente por LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, solicitó prorrogar el contrato de obra No 3463 de 2024, por un plazo de QUINCE (15) DIAS a partir del 26 de enero de 2025 fecha de terminación actual del contrato basado en la siguiente consideración: **A)** Que a la fecha se tienen un avance en la ejecución de los trabajos del 60,5%, y el tiempo restante de ejecución de la obra es insuficiente, puesto que no se ha podido avanzar de manera simultánea en las diferentes áreas a realizar el mantenimiento y mejoramiento, debido al poco espacio disponible de la Secretaría de Salud Departamental, para reubicar los espacios de trabajo que funcionan en cada una de las áreas a intervenir, por lo que se requiere de quince (15) días más para la terminación de la obra faltante (39,5%). **3)** Que mediante formato FO-AB-45 "SOLICITUD DE PRORROGA O ADICION", con fecha 23 de enero de 2025, el Supervisor, y el Secretario de infraestructura, delegados para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, dieron viabilidad a la suscripción de la PRORROGA No 1 al contrato de obra No 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE" por un plazo de QUINCE (15) DIAS a partir de la fecha de terminación actual, teniendo como nueva fecha de terminación el 10 de febrero de 2025. **3)**. Se anexa la solicitud en el formato F0-AB-45, debidamente diligenciado y firmado por el contratista, supervisor designado, y el secretario de Infraestructura del Departamento de Casanare. **4)**. Analizadas las causas expuestas se considera viable la prórroga la cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** La presente tiene por objeto ampliar el plazo del CONTRATO DE OBRA No 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE" en QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha de terminación inicial del Contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LA GARANTIA:** El contratista se obliga a ampliar en vigencia la Garantía única pactada en la minuta del CONTRATO DE OBRA No 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024, en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la presente prórroga. **CLAUSULA SEGUNDA:**

Prorroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA No 3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024 celebrado entre el Departamento De Casanare y la COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.

VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS: Las CONDICIONES del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente prorroga, conservan su eficacia y vigencia. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente prorroga se perfecciona con: 1. La firma de las partes. 2. Publíquese el presente adicional en el sistema electrónico para la contratación pública (Colombia compra eficiente) en la fecha de su expedición o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. En constancia se firma en Yopal a los, veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

DEPARTAMENTO

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE

CONTRATISTA

LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
R/L COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.
Contratista

Reviso: Jhorman Stiven Romero Barrera – Profesional Especializado Contratado SSC

SOLICITUD DE PRORROGA O ADICIÓN
FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.
		23	1	2025	3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

ADICION ☐ **PRORROGA** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de prórroga, el contratista, el interventor y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación del interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 3463 DE 5/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 12 **DE** DIC **DE** 2024

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
SUSPENSIÓN No 1	(20/12/2024)	UN (01) MES
ACTA DE REINICIO No 1	(20/01/2025)	N.A

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 26 **DE** ENERO **DE** 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 38,599.984,00

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 38.599.984,00

TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CONTRATISTA COMERCIALIZADORA KUM S.A.S. - R/L LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA

INTERVENTOR N.A

SUPERVISOR YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON (DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES)

SOLICITUD DE PRORROGA O ADICIÓN
FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.
		23	1	2025	3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al **Departamento de Casanare** una Prorroga de quince **(15) dias** al contrato anteriormente citado.

C. ESTADO FISICO

Hasta el 22 de enero de 2025 la obra presenta un avance fisico ejecutado del 60,5% contra un avance fisico programado de 78,36%.

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato $ 38.599.984,00 Valor anticipo amortizado
Valor facturado a Valor anticipo por amortizar

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Que mediante oficio radicado en la Dirección de Construcciones de la Gobernación de Casanare, el 22 de enero de 2025, el contratista de obra COMERCIALIZADORA KUM S.A.S. representada legalmente por LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA, solicitó a la supervisión prórrogar el contrato de obra No. 3463 de 2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE, en QUINCE (15) DIAS mas a partir del 26 de enero de 2025, fecha de vencimiento actual del contrato de obra basado en las siguientes causas las cuales fueron verificadas y aprobadas por la supervisión y remitida a la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL para el tramite respectivo.

El contratistade bra solicito se prorrogue el contrato de obra No 3463 de 2024, en quince (15) días mas a partir del 26 de enero de 2025, fecha de terminación actual, considerando que a la fecha se tienen un avance en la ejecución de los trabajos del 60,5%, y el tiemporestante de ejecución de la obra es insuficiente, puesto que no se ha podido avanzar de manera simultanea en las diferentes áreas a realizar el mantenimiento y mejoramiento, debido a el poco espacio disponible de la Secretaría de Salud Departamental, para reubicar los espacios de trabajo que funcionan en cada una de las áreas a intervenir, por lo que se requiere de quince (15) días más para la terminación de la obra faltante (39,5%).

Por su parte la supervisión cosidera biable al solicitud del contratista de obra, teniendo en cuenta que se ajusta a la realidad de la ejecución de la obra por lo que avala ls suscripción de la PRORROGA No 1 al contrato de obra No 3463 de 2024, por un plazo de QUINCE (15) dias mas a apartir de la fecha de terminación actual.

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el Anexo No. N/A

el cual constituye parte integral de esta solicitud.

Nota 1: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Nota 2: Las partes manifiestan que con la presente prórroga no se causa un mayor valor ni un reconocimiento extra económico por parte del Departamento, por lo que se manifiesta que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación económica a futuro por la suscripción de la presente prorroga, atendiendo la buena fe del contratista

Firma

Nombre LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA

COMERCIALIZADORA KUM S.A.S

CONTRATISTA

SOLICITUD DE PRORROGA O ADICIÓN
FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.
		23	1	2025	3463 SECOP II CAS-SS-MC-016-2024 DE 12/05/2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

COMENTARIOS DE LA SUERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

La Supervisión delegada en la Dirección Tecnica de Construcciones de la Secretarpia de Infraestructura, manifiesta que es necesaria la Prórroga No. 1 por un plazo de quince (15) dias, contados a partir del vencimiento del plazo actual del contrato de Obra Pública No. 3463 de 2024, con el propósito de asegurar el desarrollo se las actividades de la obra y el cumplimiento del objeto contractual.

De confirmada con la presente solicitud de prórroga la nueva fecha de terminación del contrato es el 10 de febrero de 2025.

Firma

Nombre: LUIS URIEL MORALES CAMENZAQUIRA
COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
CONTRATISTA

Firma

Nombre: YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR

Firma

Nombre: N.A
INTERVENTORIA

Vo.Bo.

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Original Oficina Jurídica
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia Supervisor de Proyecto y/o Contrato

Prof Citado.

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938-0
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

comercializadora
KUM S.A.S

Yopal, enero 22 de 2025,

Ingeniero
YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCÓN
Director Técnico de Construcciones
Supervisor.
Yopal, Casanare

REFERENCIA: *COTRATO DE OBRA No. 3463 – 2024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE."*

***Asunto**: Solicitud de Prorroga*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de manera formal me permito solicitar se prorrogue el contrato de obra referencia en quince (15) días mas a partir del 26 de enero de 2025, fecha de terminación actual, considerando que a la fecha se tienen un avance en la ejecución de los trabajos del 60,5%, y el tiemporestante de ejecución de la obra es insuficiente, puesto que no se ha podido avanzar de manera simultanea en las diferentes áreas a realizar el mantenimiento y mejoramiento, debido a el poco espacio disponible de la Secretaría de Salud Departamental, para reubicar los espacios de trabajo que funcionan en cada una de las áreas a intervenir, por lo que se requiere de quince (15) días más para la terminación de la obra faltante (39,5%).

Por lo anterior solicito formalmente que de acuerdo con sus funciones de supervisión se de la vibilidad para prorrogar el contrato de obra No 3463 de 2024 cuyo objeto es *MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE,* en QUINCE (15) DIAS mas a partir del 26 de enero de 2025.

Agradeciendo la atención prestada a la presente;

Cordialmente:

COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
R/L LUIS URIEL MORALES COMENZAQUIRA
CONTRATISTA

COMERCIALIZADORA KUM SAS

NIT: 901678938-0
Régimen: Responsable de IVA Persona Jurídica
DG 14 8 68, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono 3218893846 - 3115501655
Email. Comercializadorakumsas@gmail.com

Yopal, enero 22 de 2025,

Ingeniero
YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCÓN
Director Técnico de Construcciones
Supervisor.
Yopal, Casanare

REFERENCIA: *COTRATO DE OBRA No. 3463 – 2024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE."*

***Asunto**: Solicitud de Prorroga*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de manera formal me permito solicitar se prorrogue el contrato de obra referencia en quince (15) días mas a partir del 26 de enero de 2025, fecha de terminación actual, considerando que a la fecha se tienen un avance en la ejecución de los trabajos del 60,5%, y el tiemporestante de ejecución de la obra es insuficiente, puesto que no se ha podido avanzar de manera simultanea en las diferentes áreas a realizar el mantenimiento y mejoramiento, debido a el poco espacio disponible de la Secretaría de Salud Departamental, para reubicar los espacios de trabajo que funcionan en cada una de las áreas a intervenir, por lo que se requiere de quince (15) días más para la terminación de la obra faltante (39,5%).

Por lo anterior solicito formalmente que de acuerdo con sus funciones de supervisión se de la vibilidad para prorrogar el contrato de obra No 3463 de 2024 cuyo objeto es *MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE,* en QUINCE (15) DIAS mas a partir del 26 de enero de 2025.

Agradeciendo la atención prestada a la presente;

Cordialmente:

COMERCIALIZADORA KUM S.A.S
R/L LUIS URIEL MORALES COMENZAQUIRA
CONTRATISTA